

CURRÍCULUM VITAE: M^a PILAR VÁZQUEZ MILLÁN

ABOGADA DEL ESTADO

Abogada del Estado con casi 20 años de experiencia en la Administración, ocupando puestos relevantes en diferentes posiciones dentro de la Abogacía del Estado y de diferentes instituciones. Competencias sólidas de gestión y amplia formación en idiomas.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

ABOGADA DEL ESTADO | Audiencia Nacional . Junio 2023-Actualidad

- Integrante del Departamento de Tributario desde septiembre de 2023
- Coordinadora del Convenio de Asistencia Jurídica de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Informe pliegos contratación pública

ABOGADA DEL ESTADO ADJUNTA | Comunidad Valenciana . Junio 2012-Junio 2023.

- Coordinadora de los Juzgados de lo Social, de lo Civil y del Contencioso Administrativo
- Consejera de ACUAMED S.A. hasta 2019
- Vocal del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Valencia.
- Secretaria suplente del Tribunal Económico-Administrativo Regional de la Comunidad Valenciana
- Consejera de la Autoridad Portuaria de Valencia (agosto de 2019-junio 2023)
- Coordinadora del Convenio de Asistencia Jurídica entre la Abogacía del Estado y la Autoridad Portuaria de Valencia (agosto de 2019-junio 2023), siendo vocal permanente de la Mesa de Contratación Pública de la Autoridad Portuaria
- Coordinadora del Convenio de Asistencia Jurídica entre la Abogacía del Estado y la sociedad estatal Correos y Telégrafos S.A. Zona de CCVV, Murcia y Baleares (enero 2019 - junio 2023)

ABOGADA DEL ESTADO | Valencia Feb. 2007 – Jun. 2012

- Coordinadora de los Juzgados de lo Social
- Coordinadora del Convenio de Asistencia Jurídica entre la Abogacía General del Estado y la sociedad estatal Aguas del Júcar S.A., ACUAJÚCAR, posteriormente Aguas de las Cuencas del Mediterráneo, S.A., ACUAMED. Miembro de la Mesa de contratación pública.
- Vocal del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Valencia.

ABOGADA DEL ESTADO | Santander Dic. 2005 – Feb. 2007 | Santander, España

- Vocal del Jurado de Expropiación Forzosa.